



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARIA GENERAL DE
INSTITUCIONES
PENITENCIARIAS
DIRECCION GENERAL DE GESTION DE
RECURSOS
SUBDIRECCION GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS DE
INSTITUCIONES PENITENCIARIAS
CENTRO DE ESTUDIOS
PENITENCIARIOS

SGS/SGS

Con fecha 22 de julio de 2011, por Resolución de esta Subdirección General de Recursos Humanos, se convocó Acciones Formativas del Plan de Formación de la Secretaría de Instituciones Penitenciarias referente a los cursos de capacitación de los funcionarios de Oficina de Administración, Educadores y Jefes de Servicio.

Advertido que la redacción dada en los criterios de selección, en el punto 2 apartado tercero " Aquellos funcionarios que desempeñen el puesto de trabajo inmediato inferior que figura en el actual baremo, apartado meritos específicos, letra a) pto 3", se corresponde exclusivamente con el puesto de Educador, debiendo figurar letra a) pto 2, para el puesto de Jefes de Servicio y Jefe de Oficina.

Esta Subdirección General

Ha resuelto:

Ampliar el punto 2 apartado tercero de los criterios de selección de las bases de la convocatoria, quedando redactado de la siguiente forma:

"Aquellos funcionarios que desempeñen el puesto de trabajo inmediato inferior que figura en el actual baremo, apartado meritos específicos, letra a) pto 3 para el puesto de trabajo de Educador, y letra a) pto 2, para el puesto de trabajo de Jefes de Servicio y puesto de trabajo Jefe de Oficina.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante esta Subdirección General de Recursos Humanos de II.PP., o ser impugnada directamente mediante recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su notificación, o desde la resolución del Recurso de reposición en su caso, conforme a lo establecido en la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/98, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa.

En Madrid, a 27 de Julio de 2011
P.D. (O.M. 50/2010 de 12 de Enero)
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

José Antonio García Zamora



CORREO ELECTRONICO
cep@dgip.mir.es

C/ Alcalá 38-40
28014.MADRID
TEL: 91 670 37 85
FAX: 91 670 35 89



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARIA GENERAL DE
INSTITUCIONES
PENITENCIARIAS

SUBDIRECCION GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS
AREA DE FORMACION

ANEXO II.- SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN ACCIONES FORMATIVAS.

DATOS DEL SOLICITANTE			
APELLIDOS		NOMBRE	
DNI			
DATOS LABORALES			
CENTRO PENITENCIARIO:			
PUESTO DE TRABAJO:			POR CONCURSO
			EN COMISIÓN DE SERVICIOS
CUERPO DE PERTENENCIA			
ANTIGUEDAD	EN EL PUESTO DE TRABAJO		
	EN EL CENTRO		
	EN LA ADMINISTRACION		
SITUACION: respecto al P-2 criterios selección de la bases convocatoria	Punto 1º	Punto 2º	Punto 3º
DATOS DE CURSO			
ACCIÓN FORMATIVA QUE SOLICITA:	NOMBRE DEL CURSO:		
	PRIORIDAD DE EDICION		
HA REALIZADO EL CURSO EN ANTERIORES EDICIONES	SI	Fecha:	

En a de de 2011

Firma del/la interesado/a